



Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica, incluye subsidiarias:

- BN Valores Puesto de Bolsa, S. A.
- BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A.
- BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.
- BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Periodo: Enero – Diciembre, 2016

Elaborado por: Dirección de Planeación Estratégica-Gerencia General

Aprobado por: Junta Directiva General, Artículo 9,
Sesión n° 12.154, celebrada el 20 de marzo 2017

Contenidos

Introducción	3
I. Junta Directiva General.....	4
II. Comités de apoyo	15
2.1. Comités de apoyo a la Junta Directiva General.....	15
2.1.1. Comité de Auditoría Corporativo.....	15
2.1.1.1. Funciones del Comité de Auditoría Corporativo	16
2.1.1.2. Principales aspectos tratados en el periodo por el Comité de Auditoría Corporativo	18
2.1.2. Comité de Cumplimiento Corporativo	20
2.1.2.1. Funciones del Comité de Cumplimiento Corporativo.....	22
2.1.2.2. Principales aspectos tratados en el periodo por el Comité de Cumplimiento Corporativo	22
2.1.3. Comité Corporativo de Riesgos.....	23
2.1.3.1. Funciones del Comité Corporativo de Riesgos	24
PENSIONES	26
2.1.3.2. Principales aspectos tratados en el periodo por el Comité Corporativo de Riesgos .	27
2.2. Comités de apoyo a las Juntas Directivas de las subsidiarias	32
2.2.1. Comité de Inversiones de BN Vital.....	33
2.2.2. Comité de Riesgos de BN Vital**	35
2.2.3. Comité de Control Interno de BN Vital	37
2.2.4. Comité Comercial de BN Vital.....	38
2.2.5. Comité de Inversiones de Fondos Financieros e Hipotecario de BN Fondos.....	40
2.2.6. Comité de Inversiones de Fondos Inmobiliarios de BN Fondos.....	41
2.3. Descripción de las políticas aprobadas para los comités de apoyo	42
2.4. Cantidad de sesiones que realizó cada comité de apoyo durante el periodo 2016 ...	47
III. Operaciones vinculadas	48

IV. Auditoría externa	54
V. Estructura de propiedad	55
VI. Preparación del informe	57

Introducción

El Banco Nacional de Costa Rica pone a disposición de sus clientes, entes supervisores y público en general el **“Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016”**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo 1 del acuerdo SUGEF 16-09: Reglamento de Gobierno Corporativo.

Este documento consolida la información requerida para el Banco Nacional y cada una de las subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero.

El objetivo es presentar la información relativa a la conformación y gestión de las Juntas Directivas, comités de apoyo, operaciones vinculadas y auditoría externa.

I. Junta Directiva General

1.1. Cantidad de miembros previstos en los estatutos.

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD DE MIEMBROS	REQUERIMIENTO NORMATIVO
BNCR	Siete	Artículo 20 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional
BN FONDOS	Cinco	Artículo 5 del Reglamento para la constitución de los Puestos de Bolsa, Sociedad Administradoras de Fondos y Operadoras de Pensiones Complementarias de los Bancos Públicos y del Instituto Nacional de Seguros.
BN VITAL		
BN VALORES		
BN CORREDORA		Artículo 23. ^º de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, del artículo 155, inciso c) del Código de Comercio de Costa Rica y BN Corredora de Seguros, S.A.

1.2. Información de los miembros de las Juntas Directivas¹:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA			
Nombre del director	Número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento como director
Ana Isabel Solano Brenes	3-0226-0807	Presidenta	24/3/2015
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-0674-0029	Vicepresidente	3/6/2014
Luis Pal Hegedüs	1-0558-0219	Secretario	10/9/2013
Xinia Herrera Durán	2-0344-0672	Directora	1/11/2016
Jorge Méndez Zamora	3-0270-0068	Director	1/6/2010
Víctor Ramírez Zamora	9-0008-0804	Director, a.i.	24/8/2015
Jeannette Ruiz Delgado	2-0373-0652	Directora	3/6/2014
Nombre y número de identificación miembros independientes			
No aplica			

¹ La fecha del último nombramiento corresponde a la fecha de la sesión de la Junta Directiva General cuando fueron nombrados y no a la de inscripción ante el Registro Público.

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.			
Nombre del director	Número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-0674-0029	Presidente	4/4/2016
Xinia Herrera Durán	2-0344-0672	Vicepresidente	4/4/2016
Carlos Abarca Rivera	1-0739-0169	Secretario	29/8/2016
Juan Carlos Corrales Salas	1-0481-0093	Tesorero	4/4/2016
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Numa Estrada Zúñiga	1-0334-0549	Vocal	4/4/2016
Rolando Tomás Guardia Carazo	1-0826-0197	Fiscal	6/7/2015

BN VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.			
Nombre del director	Número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Pal Hegedüs	1-0558-0219	Presidente	20/7/2015
Ana Isabel Solano Brenes	3-0226-0807	Vicepresidente	4/4/2016
Bernardo Alfaro Araya	1-0602-0093	Secretario	4/4/2016
Maximiliano Alvarado Ramírez	1-0390-0022	Tesorero	29/8/2016
Jessica Borbón Guevara	1-0724-0944	Fiscal	29/8/2016
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Luis Carlos Mora Oconitrillo	1-0416-0406.	Vocal	20/7/2015

BN VITAL OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.			
Nombre del director	Número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Jeannette Ruiz Delgado	2-0373-0652	Presidente	07/09/2015
Víctor Ramírez Zamora	9-0008-0804	Vicepresidente	07/09/2015
Bernardo Alfaro Araya	1-0602-0093	Secretario	29/06/2015
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Edgar Enrique Quirós Núñez	1-0484-0386	Tesorero	29/06/2015
Néstor Solís Bonilla	1-0617-0200	Vocal	29/06/2015
Adrián Eduardo Quirós Araya	2-0388-0192	Fiscal	29/06/2015

BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.			
Nombre del director	Número de	Cargo	Fecha de último

	identificación		nombramiento
Xinia Herrera Durán	2-0344-0672	Presidente	4/4/2016
Jeannette Ruiz Delgado	2-0373-0652	Vicepresidente	25/1/2016
Maximiliano Alvarado Ramírez	1-0390-0022	Secretario	29/8/2016
Juan Carlos Corrales Salas	1-0481-0093	Tesorero	4/4/2016
Jessica Borbón Guevara	1-0724-0944	Fiscal	29/8/2016
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Andrea Isabel Vindas Lara	1-0536-0822	Vocal	4/4/2016

BICSA			
Nombre del director	Número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Víctor Ramírez Zamora	9-0008-0804	Representante del BNCR	22/8/2016
Bernardo Alfaro Araya	1-0602-0093		22/8/2016

1.3. Detalle de las variaciones que se hayan producido en el periodo²:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA		
Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha del retiro
Jennifer Morsink Schaefer	1-0408-0091	1/11/2016

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
Nombramientos

² La fecha del retiro o nombramiento corresponde a la fecha de la sesión de la Junta Directiva General y no a la de inscripción ante el Registro Público.

Nombre	Número de identificación	Fecha del nombramiento
Carlos Abarca Rivera	1-0739-0169	29/8/2016
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-0674-0029	4/4/2016
Xinia Herrera Durán	2-0344-0672	4/4/2016
Juan Carlos Corrales Salas	1-0481-0093	4/4/2016
Numa Estrada Zúñiga		4/4/2016
Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha del retiro
Bernardo Alfaro Araya	1-0602-0093	29/8/2016
Luis Pal Hegedüs	1-0558-0219	24/1/2016

BN VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.		
Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha del nombramiento
Maximiliano Alvarado Ramírez	1-0390-0022	29/8/2016
Bernardo Alfaro Araya	1-0602-0093	4/4/2016
Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha del retiro
Juan Carlos Corrales Salas	1-0481-0093	29/8/2016
Jennifer Morsink Schaefer	1-0408-0091	4/4/2016
Gerardo Ulloa Castro	1-0687-0204	4/4/2016

BN VITAL OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.		
Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha del nombramiento
*		
Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha del retiro
*		

*Nota: No hubo movimientos durante el año 2016

BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha del nombramiento
Maximiliano Alvarado Ramírez	1-0390-0022	29/8/2016
Xinia Herrera Durán	2-0344-0672	4/4/2016
Juan Carlos Corrales Salas	1-0481-0093	4/4/2016
Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha del retiro
Bernardo Alfaro Araya	1-0602-0093	29/8/2016
Luis Pal Hegedüs	1-0558-0219	4/4/2016
Jorge Méndez Zamora	3-0270-0068	4/4/2016
Ana Isabel Solano Brenes	3-0226-0807	4/4/2016
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-0674-0029	4/4/2016

1.4. Miembros de la Junta Directiva que asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte del mismo grupo vinculado:

Nombre	Número de identificación	Cargo
Ana Isabel Solano Brenes	3-0226-0807	BN Valores S.A.
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-0674-0029	BN Fondos S.A.
Luis Pal Hegedüs	1-0558-0219	BN Valores S.A.
Xinia Herrera Durán	2-0344-0672	BN Corredora de Seguros S.A.
		BN Fondos S.A.
Jeannette Ruiz Delgado	2-0373-0652	BN Corredora de Seguros S.A.
		BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias S.A.
Víctor Ramírez Zamora	9-0008-0804	BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias S.A.

1.5. Cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva u órgano equivalente durante el periodo:

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD DE SESIONES SEGÚN TIPO		TOTAL
	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	
BNCR	44	40	84
BN FONDOS	14	1	15
BN VALORES	16	4	20
BN VITAL	24	1	25
BN CORREDORA	17	8	25

1.6. Indique la existencia de las políticas sobre conflicto de interés, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el periodo:

POLITICA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES	ENTIDADES DEL CONGLOMERADO BNCR				
	BNCR	BN FONDOS	BN VALORES	BN VITAL	BN CORREDORA
Código de Conducta. La última actualización del Código se aprobó en la sesión 11.889 de Junta Directiva del 18 de febrero del 2014. Se encuentra publicado en la intranet del Banco Nacional. Durante el año 2016 no se realizaron modificaciones.	✗	✗	✗	✗	✗
Código de Gobierno Corporativo. Se encuentra publicado en el sitio oficial www.bnrcr.fi.cr , así como en la intranet. Se aprobó una modificación en la sesión de Junta Directiva General No. 12.115 Art. 16, del 7 de noviembre del 2016.	✗	✗	✗	✗	✗
6PO02, Políticas de conflicto de interés de BN Vital OPC. Aprobado en sesión de Junta Directiva de BN Vital N° 346 del veinticuatro de noviembre del 2015.				✗	
4PO03, Política de inversión, Fondos Administrados e inversiones propias, apartado 10 Conflictos de interés. Aprobado en firme por la Junta Directiva de BN Vital sesión No. 366 del 13 de Setiembre del 2016.				✗	

POLITICA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES	ENTIDADES DEL CONGLOMERADO BNCR				
	BNCR	BN FONDOS	BN VALORES	BN VITAL	BN CORREDORA
6M04, Manual de programa ético de BN Vital OPC. Aprobado en sesión de Junta Directiva de BN Vital no. 309 del 12 de mayo del 2014. Para la versión no. 03, dada la aprobación del Plan Estratégico 2015-2020 en la sesión no. 325 del 13 de julio del 2015, se procedió con la actualización únicamente de la misión y la visión en el Manual de programa ético publicado en el Sistema de Gestión de Calidad.				✗	
7M01, Manual de Políticas y procedimientos para la administración integral de Riesgos de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y de los fondos administrados, apartado 22 Conflictos de interés. Aprobado en firme por la Junta Directiva de BN Vital sesión No. 370 del 8 de Noviembre del 2016.				✗	
“Política de Conflicto de Intereses de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión”. Se encuentra publicada en la web www.bnfondos.com en la sección “Quiénes somos”, actualizada en la sesión de Junta Directiva de BN Fondos N°279/09-2016 del 29 de agosto del 2016.		✗			

POLITICA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES	ENTIDADES DEL CONGLOMERADO BNCR				
	BNCR	BN FONDOS	BN VALORES	BN VITAL	BN CORREDORA
La política de Conflictos de Interés de BN Valores se incorporó en el Código de Conducta, que está publicado en la intranet del Banco Nacional.			X		

1.7. Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente que se hayan aprobado.

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA
BNCR	<p>El Consejo de Gobierno en la sesión ordinaria No. 168, artículo 3º celebrada el 18 de agosto de 1997, acordó fijar las dietas que devengarán los miembros propietarios de las Juntas Directivas de los bancos comerciales del Estado, por sesión ordinaria, de la misma manera que indica el artículo No. 24º de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.</p> <p>El mencionado artículo refiere al 10% del salario base de la Contralor General de la República.</p>
BN FONDOS	Al igual que los miembros de la Junta Directiva General del Banco Nacional, el pago de dietas de los miembros de las subsidiarias equivale al 10% del salario del Contralor General de la República.
BN VALORES	
BN VITAL	
BN CORREDORA	

- 1.8. Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente.**

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA POLITICA				
BNCR	<p>No existe ninguna política interna sobre este tema, por cuanto ya está debidamente establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.</p>				
SUBSIDIARIAS	<p>Se rigen por lo establecido en el <i>"Reglamento para la constitución de los Puestos de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos y Operadoras de Pensiones Complementarias de los Bancos Públicos y del Instituto Nacional de Seguros"</i>, el cual establece en su artículo 5, que los miembros de Junta Directiva durarán en sus cargos un plazo de dos años, pudiendo ser reelegidos.</p> <p>Adicionalmente, cada subsidiaria incluyó dentro de su pacto constitutivo una cláusula relativa a la rotación de sus miembros de Junta Directiva, la cual se describe a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="518 1136 1313 1537"> <thead> <tr> <th>BN FONDOS, BN VALORES y BN VITAL</th> <th>BN CORREDORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CLÁUSULA UNDÉCIMA: De la duración de los administradores y fiscales: Los miembros de la Junta Directiva y el Fiscal serán designados por el plazo de dos años pudiendo ser reelegidos por períodos iguales. (...)</td> <td>CLAUSULA DÉCIMA: Los negocios sociales serán administrados por una Junta Directiva compuesta por cinco miembros que serán (...), quienes durarán en sus cargos por un período de dos años pudiendo ser reelegidos.</td> </tr> </tbody> </table>	BN FONDOS, BN VALORES y BN VITAL	BN CORREDORA	CLÁUSULA UNDÉCIMA: De la duración de los administradores y fiscales: Los miembros de la Junta Directiva y el Fiscal serán designados por el plazo de dos años pudiendo ser reelegidos por períodos iguales. (...)	CLAUSULA DÉCIMA: Los negocios sociales serán administrados por una Junta Directiva compuesta por cinco miembros que serán (...), quienes durarán en sus cargos por un período de dos años pudiendo ser reelegidos.
BN FONDOS, BN VALORES y BN VITAL	BN CORREDORA				
CLÁUSULA UNDÉCIMA: De la duración de los administradores y fiscales: Los miembros de la Junta Directiva y el Fiscal serán designados por el plazo de dos años pudiendo ser reelegidos por períodos iguales. (...)	CLAUSULA DÉCIMA: Los negocios sociales serán administrados por una Junta Directiva compuesta por cinco miembros que serán (...), quienes durarán en sus cargos por un período de dos años pudiendo ser reelegidos.				

II. Comités de apoyo

2.1. Comités de apoyo a la Junta Directiva General

Nombre del comité	Cantidad miembros totales	Cantidad miembros independientes
Comité de Auditoría Corporativo	3	No aplica
Comité de Cumplimiento Corporativo	16	No aplica
Comité Corporativo de Riesgos*	10	1
Comité de Tecnología de Información	6	No aplica
Comité de Nominación y Remuneración	3	No aplica

*Nota: Incluye BNCR y todas las Subsidiarias.

2.1.1. Comité de Auditoría Corporativo

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-0674-0029	Presidente	16/06/2014
Ana Isabel Solano Brenes	3-0226-0807	Directora	24/3/2015
Xinia María Herrera Durán	2-0344-0672	Directora	1/11/2016
Nombre y número de identificación miembros independientes			
N.A			

2.1.1.1. Funciones del Comité de Auditoría Corporativo

- a) Propiciar la comunicación entre los miembros del Directorio, el Gerente General, la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y los entes supervisores.
- b) Conocer y proponer a la Junta Directiva, lineamientos generales para la selección de candidatos a auditor y subauditor interno, en apego a las disposiciones contenidas en la Ley General de Control Interno y las disposiciones de la Contraloría General de la República.
- c) Proponer las pautas generales para la selección de la firma de auditores externos y emitir una recomendación a la Junta Directiva para su designación y condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL Y SUPEN.
- d) Proponer al Directorio políticas generales para evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con la firma de auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- e) Proponer a la Junta Directiva el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
- f) Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros auditados.
- g) Velar para que la Administración cumpla su responsabilidad ineludible de atender en forma oportuna los informes de auditoría interna y externa, superintendencias y Contraloría General de la República. Para tal efecto, se deben considerar los procedimientos contenidos en los artículos 36, 37 y 38 de la Ley General de Control Interno. Periódicamente la Auditoría Interna informará al Comité de Auditoría acerca del cumplimiento de las recomendaciones por parte de la Administración.
- h) Revisar la información financiera con periodicidad semestral, antes de su remisión a la Junta Directiva, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- i) Revisar y trasladar a la Junta Directiva los estados financieros consolidados auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.

Esta revisión se puede efectuar conjuntamente con la Administración, el Auditor Interno, Auditores Externos u otros funcionarios que el Comité considere necesario.

En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor externo, aplica el inciso h) del artículo 22 del Reglamento del Gobierno Corporativo, que a la letra dice:

"En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor externo, trasladar a la Junta Directiva u órgano equivalente un informe sobre las razones y fundamentos para no realizar tales ajustes. Este informe debe remitirse conjuntamente con los estados financieros auditados, asimismo debe presentarse firmado por el contador general y el gerente general o representante legal. En el caso de las entidades, grupos y conglomerados financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, aplica lo establecido en el artículo 10 del "Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros".

- j) Revisar los planes anuales de la Auditoría Interna para su posterior comunicación a la Junta Directiva General.
- k) Informar periódicamente al Directorio sobre el avance en el cumplimiento de los programas anuales de la Auditoría Interna.
- l) Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno, riesgos inherentes y nivel de exposiciones, así como las acciones adoptadas por la Administración.
- m) Conocer los informes presentados por las autoridades reguladoras sobre las inspecciones llevadas a cabo en el Banco y sus subsidiarias.

2.1.1.2. Principales aspectos tratados en el periodo por el Comité de Auditoría Corporativo

Temas del Banco Nacional de Costa Rica	Temas de subsidiarias
Gestión Contable -Financiera	
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de normativa y atributos contables. • Derivados Cambiarios. • Estrategia de Fondeo. 	<p>BN Vital:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los Estados Financieros al 31 de marzo del 2016. • Cumplimiento fiscal de BN Vital OPC 2016. <p>BN Fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015. • Estados Financieros y principales variables al 31 de octubre del 2016. <p>BN Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015. • Revisión de los Estados Financieros al 31 de marzo del 2016. • Proceso de Fiscalización Tributaria. <p>BN Corredora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.
Gestión de la Auditoría	
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria Anual de Auditoría General 2015 • Resultados del Modelo de Evaluación de Desempeño de la Auditoría General 2015. • Informe de Gestión de la Auditoría General I Semestre del 2016. • Formulación de Presupuesto 2017 de la Auditoría General. • Plan Anual de Labores Auditoría General – 2017. • Plan Estratégico 2016-2018. 	<p>BN Vital:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Trimestral de la Ejecución del Plan de Trabajo 2016. • Plan de Trabajo para el 2017. • Modelo de Gestión 2017. <p>BN Fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico y Modelo de Gestión 2015-2016. • Modelo de Gestión 2016. • Plan de Trabajo para el 2017. • Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2015.

Temas del Banco Nacional de Costa Rica	Temas de subsidiarias
	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Gestión 2017. • Informe de labores a noviembre 2016. <p>BN Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2015. • Modelo de Gestión 2016. • Informe Trimestral de la Ejecución del Plan de Trabajo 2016. • Plan de Trabajo para el 2017. • Modelo de Gestión 2017. • Informe de labores a noviembre 2016. <p>BN Corredora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico y Modelo de Gestión 2015-2016. • Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2015 • Plan de Trabajo para el 2017. • Modelo de Gestión 2017. • Informe de labores a noviembre 2016.
Gestión de Riesgos y Control Interno	
	<p>BN Vital:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de recomendaciones. <p>BN Fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a Informes de Auditoría al 31 de diciembre de 2015. • Cumplimiento de Normativa o de Políticas Internas. <p>BN Corredora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bonificaciones recibidas por parte de las Compañías Aseguradoras y Premios Otorgados por Compañías Aseguradoras a Funcionarios de la Corredora.

Temas del Banco Nacional de Costa Rica	Temas de subsidiarias
de funcionarios. <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de cobro administrativo. • Operaciones crediticias de funcionarios. • Recomendaciones Incumplidas II Bimestre 2016. • Seguimiento recomendaciones IV Bimestre 2016. • Seguimiento a recomendaciones V Bimestre 2016. 	
Gestión Estratégica y de Gobernabilidad	
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Venta de Bienes Temporales • Gestión de la Sección de Trámites Especiales • Gobernabilidad del proceso para gestionar la pérdida esperada en la cartera de crédito • Seguimiento al Plan Reconquista • Seguimiento al Plan Estratégico • Esquemas de Ciberseguridad • 	BN Vital: <ul style="list-style-type: none"> • Avance objetivo estratégico.
Gestión Comercial	
	BN Valores: <ul style="list-style-type: none"> • Resultados Financieros y de Mercado Abril 2016.
Gestión del CAC	
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria del Comité de Auditoría Corporativo 2015. 	

2.1.2. Comité de Cumplimiento Corporativo

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Jorge Méndez Zamora	3-270-068		01/06/2010
Luis Pal Hegedüs	1-558-219		07/12/2015
Víctor Ramírez Zamora	9-008-804	Miembro Junta Directiva	07/09/2015 al 09/05/2016
Jeannette Ruiz Delgado	2-373-652		09/05/2016

Olman Briceño Fallas	1-662-016		16/06/2014 al 07/09/2015
Fernando Naranjo Villalobos	1-307-913	Gerente General BNCR	01/06/2010 al 11/02/2015
Juan Carlos Corrales Salas	1-481-093	Gerente General BNCR, a.i.	11/02/2015 al 14/09/2015
		Gerente General BNCR	14/09/2015
Bernardo Alfaro Araya	1-602-093	Subgerente General de Riesgo y Crédito	25/01/2016
Carlos Abarca Rivera	1-739-169	Subgerente General de Operaciones	25/01/2016
Manrique Chacón Vargas	1-706-328	Director de Tecnología BNCR	29/10/2013 al 25/01/2016
Allan Calderón Moya	3-373-229	Director General de Riesgo	25/01/2016
Jaime Murillo Víquez	4-154-809	Director de Cumplimiento BNCR	19/02/2008
Hermes Alvarado Salas	4-137-532	Gerente BN Vital	19/02/2008
Carlos Solís Hidalgo	1-892-610	Gerente BN Corredora de Seguros	09/11/2010
Pablo Montes de Oca Carboni	1-552-121	Gerente BN Fondos	19/02/2008
Álvaro Gómez Carranza	1-581-694	Gerente de BN Valores	19/02/2008
Kendall Torres Balderramos	1-995-259	Oficial de Cumplimiento BN Vital	19/02/2008
Hellen Blando Elizondo	1-1029-144	Oficial de Cumplimiento BN Corredora de Seguros	09/11/2010 hasta 12/10/2016
Gerardo Chavarría Salas	1-1292-624	Oficial de Cumplimiento BN Corredora de Seguros	12/10/2016 al 31/12/2016
Hilary Ramírez Cordero	3-440-801	Oficial de Cumplimiento BN Corredora de Seguros	30/01/2017
Marvin García Solís	1-462-272	Oficial de Cumplimiento BN Fondos	19/02/2008
Giovanny Ugalde Binda	1-846-153	Oficial de Cumplimiento BN Valores	19/02/2008
Nombre y número de identificación miembros independientes			
N/A			

2.1.2.1. Funciones del Comité de Cumplimiento Corporativo

- a) Revisar de las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el sujeto fiscalizado para cumplir con los lineamientos de Ley y la presente Normativa.
- b) Proponer a la Junta Directiva u órgano colegiado equivalente, las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- c) Realizar reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados a nivel corporativo y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- d) Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de las Oficialías de Cumplimiento, que fue aprobado por las respectivas Juntas Directivas.
- e) Revisar el Código de Ética para su aprobación por parte de la Junta Directiva General.
- f) Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal.
- g) Apoyar la gestión de las Oficialías de Cumplimiento del Conglomerado Banco Nacional de Costa Rica.

2.1.2.2. Principales aspectos tratados en el periodo por el Comité de Cumplimiento Corporativo

- Inclusión como miembros del Comité para los señores Subgerente General de Crédito y Finanzas y Director General de Riesgo, así como sustitución del Director General de Tecnología por el señor Subgerente General de Operaciones
- Reforzamiento de la debida diligencia ampliada para recibir ingresos en efectivo en moneda extranjera a partir de \$10,000 (límite anterior \$25,000)
- Seguimiento a los planes de acción de Cumplimiento con respecto a los informes de SUGEF y Auditoría General
- Conoció y aprobó las propuestas de autorregulación originadas por el Comité de Oficiales de Cumplimiento de la Asociación Bancaria Costarricense, ratificada por la Junta Directiva del gremio con respecto a la gestión sobre Transferencias del Exterior e ingresos en efectivo en moneda extranjera

- Aprobó y dio seguimiento al proyecto para unificar las Oficialías de Cumplimiento del Conglomerado
- Aprobó la actualización de las políticas institucionales, manual de cumplimiento y modelos de medición del riesgo en la materia
- Apoyó de manera activa y comprometida la gestión de cumplimiento en el conglomerado

2.1.3. Comité Corporativo de Riesgos

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Jeannette Ruiz Delgado	2-373-652	Presidenta	09/05/16
Luis Pal Hegedüs	1-558-219	Miembro de Junta Directiva	13/02/2017
Víctor Ramírez Zamora	9-008-804	Miembro de Junta Directiva	09/05/2016 hasta 13/02/2017
Juan Carlos Corrales Salas	1-481-093	Gerente General BNCR	14/09/2015
Bernardo Alfaro Araya	1-602-093	Subgerente General de Riesgo y Crédito	14/04/2009
Álvaro Gómez Carranza	1-581-694	Gerente BN Valores	14/04/2009
Pablo Montes de Oca Carboni	1-552-121	Gerente BN Fondos	14/04/2009
Gustavo Vargas Fernández	1-746-038	Director General de Finanzas	07/08/2015
Allan Calderón Moya	3-373-229	Director General de Riesgo	07/08/2015
Hermes Alvarado Salas	4-137-532	Gerente BN Vital	26/07/2016
Carlos Solís Hidalgo		Gerente BN Corredora	26/07/2016
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Esteban Batallas Araque	121-80000-5001	Miembro Externo	28/08/2012

2.1.3.1. Funciones del Comité Corporativo de Riesgos

- a) Monitorear las exposiciones de riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva General.
- b) Informar trimestralmente a la Junta Directiva General los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo de la entidad.
- c) Recomendar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites aprobados o excepciones a las políticas, así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. La definición de los escenarios debe considerar tanto eventos originados en acciones de la propia entidad como circunstancias de su entorno.
- d) Conocer y promover procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
- e) Proponer planes de contingencias en materias de riesgos para la aprobación de la Junta Directiva General.
- f) Proponer a la Junta Directiva General la designación de la firma auditora o el profesional independiente para la auditoría del proceso para la Administración Integral de Riesgos.
- g) Velar por el cumplimiento de las políticas y lineamientos para la adecuada administración del riesgo en el Banco Nacional, con el fin de maximizar el ingreso financiero y minimizar, mitigar o transferir los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativos.
- h) Proponer oportunamente para la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente, los sistemas y metodologías de medición del nivel de exposición al riesgo de crédito, incluyendo una metodología de análisis de estrés de sus deudores, actuales y potenciales.

DERIVADOS

En atención al acuerdo SUGEF 9-08 y según lo que dispone en su artículo 23 “Lineamientos sobre administración”, inciso d, lo siguiente: “La Junta Directiva deberá designar un Comité de Riesgos, el cual deberá velar oportunamente por el cumplimiento de las políticas, objetivos y lineamientos sobre las administración de riesgos de mercado, de crédito, contraparte y otros que consideren relevantes.” En ese sentido, la Junta Directiva del Banco Nacional ha designado el Comité Corporativo de Riesgos (según consta en el artículo 14 del acta de la sesión 11.658, del 28 de septiembre del 2010) para velar por los diferentes riesgos que implican al banco, y dado que el mismo cuenta con los requisitos establecidos por la SUGEF para la gestión de riesgos de derivados, se propone que este tema sea asumido también como parte de su gestión.

- | |
|---|
| a) Velar por el cumplimiento de las políticas, límites y procedimientos definidos por la entidad en materia de derivados, para lo cual se apoyará en los informes periódicos remitidos por la Dirección General de Riesgos. |
| b) Revisar, evaluar y aprobar entre otros, los siguientes aspectos en materia de derivados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Las metodologías y procedimientos propuestos por la Dirección General de Riesgos para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco. ○ Los modelos, parámetros y escenarios que deberán utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y control de los riesgos. ○ Los manuales para la administración integral de riesgos. |
| c) Revisar, evaluar y proponer acciones, a partir de los informes presentados por la Dirección General de Riesgos, respecto de la operativa o estrategia de la entidad en sus operaciones con derivados |
| d) Proponer para aprobación o modificación de Junta Directiva, los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos; los límites globales y específicos de exposición al riesgo, así como los mecanismos para la implementación de acciones correctivas. |
| e) Informar al menos trimestralmente a la Junta Directiva, sobre la operación del Banco en el mercado de derivados, incluyendo entre otros, los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Exposición al riesgo asumido por la entidad y los eventuales impactos negativos que se podrían producir en su funcionamiento. ○ Inobservancias de los límites de exposición al riesgo presentados en el periodo del informe y los niveles de tolerancia de riesgo establecidos. ○ Acciones correctivas implementadas |

PENSIONES

Asimismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, para el desarrollo de sus funciones el Comité de Riesgos realizará, al menos, lo siguiente:

- a) Proponer para aprobación del Órgano de Dirección de la entidad regulada:
 - i. Los límites de exposición al riesgo para cada tipo de riesgo identificado.
 - ii. Las estrategias de cobertura de riesgo cambiario necesarias para la operativa de las inversiones en distintas monedas.
 - iii. La metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentren expuestos los recursos que administran. Para cada tipo de riesgo la entidad deberá definir una estrategia para su administración y control.
 - iv. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
 - v. Realizar los estudios de riesgos para todos aquellos productos o nuevos servicios que la entidad pretenda comercializar.
 - vi. Los modelos, parámetros y escenarios que deberán utilizarse para el cálculo de la exposición futura potencial de cada contraparte.
- b) Opinar sobre la designación que efectúe la alta dirección del responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, así como del contenido del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
- c) Informar al Órgano de Dirección y al Comité de Inversiones, con la frecuencia que determine el primero, sobre la exposición de los fondos administrados a los distintos riesgos y los potenciales efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la entidad regulada por la inobservancia de los límites de exposición previamente establecidos. Dicha obligación deberá cumplirse y documentarse, al menos, una vez cada tres meses.
- d) Vigilar el cumplimiento del régimen de inversión aplicable. En caso de incumplimiento, realizar un informe al Órgano de Dirección y al Comité de Inversiones sobre el incumplimiento y sus posibles repercusiones. Dicha obligación deberá cumplirse y documentarse, al menos, una vez cada tres meses.
- e) Informar al Órgano de Dirección sobre las medidas correctivas derivadas de las auditorías relativas a los procedimientos de administración de riesgos.

- f) Conocer y analizar los informes sobre el cumplimiento del régimen de inversión y la política de riesgos que la Unidad de Riesgos deberá presentar, como mínimo, en forma mensual.
- g) Crear las instancias administrativas y de seguimiento que se consideren necesarias para el ejercicio de sus funciones.

2.1.3.2. Principales aspectos tratados en el periodo por el Comité Corporativo de Riesgos

Banco Nacional de Costa Rica	
Cumplimiento Normativo:	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Evaluación Integral de Riesgos, Banco • Seguimiento asignación de capital real versus óptima. • Análisis integral de ISP. • Informe de prensa trimestral • Resumen de Validaciones Internas y Backtesting. • Informe sobre medición riesgo LC-FT. • Capacitaciones en temas de Riesgos. • Actualización documental anual de Riesgos (Manual, Metodologías, Políticas, Normativas y Reglamentos). • Plan de Acción 2016, Informe sobre la Gestión de Riesgos 2015 KPMG.
Trabajos de Innovación:	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Consolidación de Plan de Contingencia para el Conglomerado BNCR. • Justificación emisión nueva política contable. • Impacto provisión Contracíclica. • Uso de recursos de Green Bonds. • Bottom Up Stress Testing • Factores de Riesgos para el BNCR en relación al Programa Macro BCCR 2016-2017. • Factores de riesgo para estrategia y metas BNCR 2016-2017. • Análisis de Riesgos de Fiduciaria. • Entorno Macroeconómico y factores de riesgo para el Banco Nacional. • Pruebas de estrés de Riesgos de Liquidez. • Análisis de riesgo de swap de tasa de interés fija a variable. • Brexit: Impacto financiero global e Intención de voto.

- Avance en modelo de gestión del riesgo estratégico.
- Pruebas de estrés derivados de cobertura.
- Propuesta Benchmark y perfil de riesgo FVCA y Notariado.
- Portafolio de inversiones ante perspectivas de tasas 2016-2017.
- Revaloración riesgos operativos proceso TI.
- Mejoras a los procesos de TI que impactan la continuidad del negocio del conglomerado.
- Propuesta metodología evaluación de proveedores.
- Productos alto riesgo cumplimiento 2016.
- Actualización Metodología COR Reconquista.
- Propuesta cronograma implementación SUGEF 18-16.
- Análisis de Operaciones Readecuadas.
- Revisión y ajuste Score de Cobranzas.
- Ajuste a la PE a plazo.

Apoyo a las Iniciativas Estratégicas

- Ajuste metodología Capacidad de Pago.
- Modelo de Límites de Concentración para Grupos de Interés Económico, Clientes Individuales y actividades Económicas.
- Situación Actual del ICL dólares y su relación con el Sistema Financiero.
- Plan de contingencia de capital.
- Actualización de la metodología y del cálculo del Coeficiente de Financiación Estable Neta para el Banco Nacional y comparación con bancos internacionales.
- Mejores prácticas internacionales en riesgos liquidez.
- Propuesta de monitoreo de disparadores de capital, según el Plan de Contingencia de Capital.
- Seguimiento Indicadores del Plan de Contingencia de Capital.
- Coyuntura actual de la liquidez en colones, perspectivas 2016-2017 y acciones correctivas.

SUBSIDIARIAS

Cumplimiento Normativo:

- Informe Consolidado de Riesgos, BN Valores, BN Vital, BN Fondos y BN Corredora
- Informe de Riesgos BICSA
- Informe de Labores del Comité de Riesgos, BN Vital
- Capacitaciones en temas de Riesgos.

Trabajos de Innovación:

- Propuesta Benchmark y perfil de riesgo ROP y FCL BN Vital.

- Política para la selección de contrapartes, BN Fondos.
- Propuesta límites VaR de tasas para BN Fondos.
- Propuesta de límites Riesgo Cambiario, BN Vital.
- Propuesta de benchmark para fondos voluntarios, OPC y ROP – FCL dólares y ajustes a límites riesgo de tasa, BN Vital.
- Propuesta de umbrales de concentración, BN Vital.
- Metodología de Indicador de Riesgo Operativo para BN Corredora de Seguros.
- Responsabilidades y roles de la Dirección General de Riesgos para la gestión de riesgos de BN Corredora.
- Propuesta de límites de VaR de riesgo emisor para el portafolio propio de BN Fondos.
- Propuesta límites de riesgo de crédito, BN Vital.
- Ajuste Modelo de Liquidez BN Vital.
- Aplicativo de simulación de portafolio BN Vital.

Apoyo a las Iniciativas Estratégicas

- Informe de II Simulacro de Liquidez BN Fondos.
- Simulacro liquidez BN Valores-BNCR
- Simulacro BN Vital

2.1.4. Comité de Tecnología de Información

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Jeannette Ruiz Delgado	2-0373-0652	Presidente	16/06/2014
			Hasta 09/05/2016
Víctor Ramírez Zamora	9-0008-0804	Director Junta Directiva	09/05/2016
Jorge Méndez Zamora	3-0270-0068	Director Junta Directiva	02/07/2013
		Presidente	Desde 09/08/2016
Juan Carlos Corrales Salas	1-0481-0093	Gerente General	14/09/2015
Manrique Chacón Vargas	1-0706-0328	Director General de TI	30/05/2012
Allan Calderón Moya	3-0373-0229	Director General de Riesgo	07/08/2015
		Subgerente General Comercial	Pendiente de nombramiento
Nombre y número de identificación miembros independientes			
N/A			

2.1.4.1. Funciones del Comité de Tecnología de Información

- a) Asesorar en la formulación del plan Estratégico de Tecnología de Información.
- b) Proponer las políticas generales sobre Tecnología de Información.
- c) Revisar periódicamente el marco para la gestión de Tecnología de Información.
- d) Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de Tecnología de Información en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- e) Presentar al menos semestralmente o cuando las circunstancias así lo ameriten, un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a Tecnología de Información.
- f) Monitorear que la alta gerencia tome medidas para gestionar el riesgo de TI, en forma consistente con las estrategias y políticas y que cuenta con los recursos necesarios para esos efectos.
- g) Recomendar las prioridades para las inversiones en Tecnología de Información.

- | |
|---|
| h) Proponer el plan correctivo-preventivo, derivado de la auditoría y supervisión externa de la gestión de Tecnología de Información. |
| i) Dar seguimiento a las acciones contenidas en el plan correctivo-preventivo. |
| j) Velar para que el Banco cumpla con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 14-09. |

2.1.4.2. Principales aspectos tratados durante el período por el Comité de Tecnología de Información

- | |
|--|
| • Presentación del nuevo método de autenticación biométrica facial. |
| • Demostración del uso de la identificación biométrica en la aplicación BN Mi Banco. |
| • Plan de trabajo de la nueva plataforma de mensajería del BN. |
| • Informe mensual con los avances de las iniciativas de la Dirección General de TI. |
| • Actualización del Plan Estratégico de TI 2016-2021. |
| • Visión y perspectivas en materia de Seguridad Informática para el año 2016 con su respectivo esquema de protección de patrimonio de clientes al realizar autenticación en nuestros canales electrónicos. |
| • Avances de los Proyectos: Data Center Principal y del Moving. |
| • Diseño estratégico de la Ciber seguridad en el Banco Nacional. |
| • Implementación del traslado de la infraestructura tecnológica de BN Fondos a los Centros de Datos del Banco Nacional. |
| • Plan para la gestión de almacenamiento de la capacidad tecnológica. |
| • Implementación del nuevo esquema automatizado para solicitudes de Consumo y Tarjetas de Crédito |
| • Actualización del liderato de la banca en la era digital a través de la Onmicanalidad. |
| • Avances del proyecto en proceso de implementación: Office 365. |
| • Implementación de la primera fase del Proyecto de Gobierno de Datos (Sistema de Información Gerencial). |
| • Análisis del desempeño de la empresa UNISYS. |
| • Definición y alineamiento de la priorización de requerimientos a la Dirección de Tecnología de acuerdo al proceso de planificación 2017. |
| • Esquema del proyecto de infraestructura convergente y virtualización de servidores, escritorios y aplicaciones. |

- Avance del Proyecto de BN Pagos Móviles con tokenización de tarjetas.
- Esquema de trabajo para el Proyecto de Mitigación de Riesgos del Core del Negocio del Banco Nacional.
- Avances de la implementación del proyecto Servicios Administrados de Seguridad Informática, actual Security Operation Center (SOC).
- Aprobación del Plan de Compras 2017.
- Renovación de la capacidad de cómputo del SFB y SETBN.

2.2. Comités de apoyo a las Juntas Directivas de las subsidiarias

Organización	Comité	Cantidad miembros totales	Cantidad miembros independientes
BN VITAL	Comité de Inversiones	4	2
	Comité de Riesgos	4	2
	Comité de Control Interno	3	2
	Comité Comercial	4	2
	Comité de Inversiones de Fondos Financieros	5	1
	Comité de Inversiones de Fondos Hipotecarios <ul style="list-style-type: none"> • Fondo de inversión de titularización 		
BN FONDOS	hipotecaria en dólares FHIPO	3	1
Comité de Inversiones de Fondos Inmobiliarios:			
	• Fondo de inversión de desarrollo inmobiliario BN-1	4	1
	• Fondo de inversión de desarrollo inmobiliario de infraestructura pública-1	5	2

2.2.1. Comité de Inversiones de BN Vital

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Héctor Mora Porras	1-517-107	Presidente	01/07/2013
Hermes Alvarado Salas	4-137-532	Secretario	29/01/2010
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Sergio Quevedo Aguilar	1-634-747	Vicepresidente y Miembro externo	01/08/2013
Ronald Chaves Marín	4-105-1112	Miembro externo	24/02/2014

Funciones	Aspectos de mayor relevancia tratados en el periodo
<p>a) Proponer, para discusión y aprobación del Órgano de Dirección, la política de inversiones para la gestión de cada uno de los fondos administrados. Dicha política deberá ser revisada por el Órgano de Dirección, como mínimo, de manera anual. La política de inversiones deberá incluir, cuando menos, los objetivos y políticas de inversión de la cartera administrada, criterios de diversificación por título, plazo, moneda, emisión y emisor, concentración de emisores y emisión colocada, liquidez y demás que consideren pertinentes, así como los procedimientos y prácticas de inversión. La política y sus revisiones periódicas deberán documentarse en el libro de actas.</p> <p>b) Deberá sesionar, al menos, una vez al mes con el objeto de determinar la estrategia de Inversión, la composición</p>	<p>1) Informe consolidado de riesgo de composición de cartera, índice de concentración 2016.</p> <p>2) Detalle del VaR marginal.</p> <p>3) Implementación benchmark para todos los fondos.</p> <p>4) Determinación de perfil de riesgo para todos los fondos.</p> <p>5) Seguimiento de compra de fondos internacionales.</p> <p>6) Ranking de instrumentos.</p> <p>7) Propuesta de umbrales de concentración para los fondos de BN Vital.</p>

Funciones	Aspectos de mayor relevancia tratados en el periodo
<p>de los activos de los fondos gestionados e informar y documentar al Órgano de Dirección de las decisiones tomadas por el Comité.</p> <p>c) El Comité de Inversiones deberá establecer los mecanismos necesarios para verificar el cumplimiento de las políticas de inversión dictadas, la sujeción al régimen de inversión previsto y a los límites de riesgos vigentes.</p> <p>d) Aprobar y dar seguimiento a los planes de reducción de riesgos, correspondientes a excesos de inversión, e informar al órgano de dirección una vez autorizado por la Superintendencia.</p> <p>e) Determinar las vinculaciones de la entidad con el grupo financiero o de interés económico o financiero para dar cumplimiento a las prohibiciones establecidas en el artículo 63 de la Ley de Protección al Trabajador.</p> <p>f) El Comité de inversiones no podrá sesionar tres veces, en forma consecutiva, sin la asistencia y participación del miembro externo.</p>	

2.2.2. Comité de Riesgos de BN Vital**

Comité de Riesgos			
Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Allan Calderón Moya	3-373-229	Representante de la UAIR (Unidad de Riesgos)	18/08/2015
Hermes Alvarado Salas	4-137-532	Secretario	29/01/2010
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Edgar Brenes André	1-364-675	Vicepresidente	17/07/2007
María del Pilar Muñoz Fallas	1-608-488	Presidente	10/06/2013

Funciones
<p>a) Proponer para aprobación del Órgano de Dirección de la entidad regulada:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Los límites de exposición al riesgo para cada tipo de riesgo identificado. ii. Las estrategias de cobertura de riesgo cambiario necesarias para la operativa de las inversiones en distintas monedas. iii. La metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentren expuestos los recursos que administran. Para cada tipo de riesgo la entidad deberá definir una estrategia para su administración y control. iv. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos. <p>b) Realizar los estudios de riesgos para todos aquellos productos o nuevos servicios que la entidad pretenda comercializar.</p> <p>c) Opinar sobre la designación que efectúe la alta dirección del responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, así como del contenido del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.</p> <p>d) Informar al Órgano de Dirección y al Comité de Inversiones, con la frecuencia que determine el primero, sobre la exposición de los fondos administrados a los distintos riesgos y los potenciales efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la entidad regulada por la inobservancia de los límites de exposición previamente establecidos. Dicha obligación deberá cumplirse y documentarse, al</p>

- menos, una vez cada tres meses.
- e) Vigilar el cumplimiento del régimen de inversión aplicable. En caso de incumplimiento, realizar un informe al Órgano de Dirección y al Comité de Inversiones sobre el incumplimiento y sus posibles repercusiones. Dicha obligación deberá cumplirse y documentarse, al menos, una vez cada tres meses.
 - f) Informar al Órgano de Dirección sobre las medidas correctivas derivadas de las auditorías relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
 - g) Conocer y analizar los informes sobre el cumplimiento del régimen de inversión y la política de riesgos que la Unidad de Riesgos deberá presentar, como mínimo, en forma mensual.
 - h) Crear las instancias administrativas y de seguimiento que se consideren necesarias para el ejercicio de sus funciones.

Aspectos de mayor relevancia tratados en el periodo

1. Manual de Políticas y Procedimientos para la administración de riesgos de BN Vital.
2. Entrega aplicativo de simulación de portafolios realizado por la Dirección de Modelos matemáticos.
3. Propuesta de umbrales de concentración para los fondos de BN Vital.
4. Revisión Límites Riesgo Crédito BN Vital.

**Nota: Este Comité sesiones hasta el mes de noviembre de 2016, ya que en la sesión de Junta Directiva de BN Vital No. 370 de 8 noviembre de 2016 se integra al Comité Corporativo del de Riesgo del conglomerado.

2.2.3. Comité de Control Interno de BN Vital

Comité de Control Interno			
Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Hermes Alvarado Salas	4-137-532	Miembro	26/05/2015
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Jeannette Ruiz Delgado	2-373-652	Presidenta	26/05/2015
Adrian Eduardo Quirós Araya	2-388-192	Miembro	02/09/2015

Funciones
<p>a) Velar porque el sistema de control interno de la operadora sea aplicable, completo, razonable, integrado y congruente para garantizar así su efectivo funcionamiento.</p> <p>b) Proponer y monitorear las acciones específicas para fortalecer los mecanismos de control interno.</p> <p>c) Promover la atención oportuna a los requerimientos u observaciones que formulen las instancias fiscalizadoras internas y/o externas.</p> <p>d) Conocer el avance al seguimiento de observaciones y recomendaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras internas y/o externas, especialmente en aquellas que presentan problemática en su solución, para establecer, de ser necesario, las medidas y acuerdos para su atención.</p> <p>e) Aprobar las solicitudes de cambios en las fechas de atención de hallazgos vencidos con la debida justificación por parte de las áreas.</p> <p>f) Dar seguimiento al cumplimiento y avance de las acciones de gobierno corporativo, procesos de mejoramiento de la calidad y otros programas vinculados al funcionamiento del sistema de control interno.</p> <p>g) Conocer y aprobar los mecanismos de autoevaluación efectuados en la operadora y analizar los resultados que se obtengan.</p> <p>h) Velar que el SERVI de la OPC, permita identificar el nivel de riesgo institucional y adopte métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo y así ubicarse al menos en un nivel de riesgo institucional aceptable.</p>

Aspectos de mayor relevancia tratados en el periodo

1. Seguimiento matriz de hallazgos 2016.
2. Resultados de Autoevaluación del Riesgo Operativo 2015.
3. Evaluación de la Ética Institucional 2015
4. Planes de Trabajo 2016 Departamento Gestión de Riesgos y Calidad
5. Revisión de la Política de Compensación.
6. Resultado de la auditoría realizada por INTECO, como seguimiento de la certificación de la norma INTE.
7. Aplicación del modelo de madurez 2016.
8. Definición del Marco de Control Interno con enfoque corporativo.
9. Seguimiento y control del Gobierno Corporativo.

2.2.4. Comité Comercial de BN Vital

Comité Comercial			
Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Hermes Alvarado Salas	4-137-532	Miembro	26-05-2015
Mynor Retana Cardenas	5-188-937	Miembro	04-02-2016
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Néstor Solis Bonilla	1-617-200	Miembro	26-05-2015
Edgar E. Quirós Núñez	1-484-386	Presidente	25-11-2015

Funciones
<ul style="list-style-type: none"> a) Revisar mensualmente el cumplimiento de los diferentes indicadores de la gestión comercial incorporados en el plan estratégico. b) Revisar y aprobar cuando fuese necesario cambios en las estrategias y tácticas, con el objeto de cumplir los objetivos propuestos en el plan estratégico. c) Revisar y especificar previo conocimiento de Junta Directiva los planes estratégicos comerciales que se deben de incorporar en el PAO y matriz de plan estratégico quinquenal. d) Discutir y revisar previo conocimiento de Junta Directiva los modelos de ingreso variable que afectan la fuerza comercial. e) Revisar y aprobar las diferentes campañas publicitarias y estrategias de comunicación e imagen de BN Vital. f) Implementar y revisar periódicamente los diferentes estudios de investigación de mercados y de satisfacción de nuestros clientes.
Aspectos de mayor relevancia tratados en el periodo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe comercial cierre año 2015-2016 2. Avance de gestiones comerciales con Banco Nacional 3. Solicitud de aprobación Plan Operativo Matriz de Gestión 2016. 4. Valoración de cambios en modelo de gestión con el propósito de fortalecer 3Q. 5. Análisis de Indicadores comerciales 2016. 6. Organización y tácticas del Proceso de Libre Transferencia. 7. Ajustes requeridos en la fuerza comercial para fortalecer estrategia servicio al cliente y gestión comercial de BNCR 8. Estrategia Servicio al Cliente. 9. Avance del programa de Servicio al Afiliado. 10. Propuesta estructura comercial 2017.

2.2.5. Comité de Inversiones de Fondos Financieros e Hipotecario de BN Fondos

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Héctor Mora Porras	1-517-107	Presidente	09/02/2015
Gustavo Vargas Fernández	1-746-038	Miembro	09/02/2015
Gerardo Chacón López	1-626-540	Miembro	09/02/2015
Allan Calderón Moya	3-373-229	Miembro	16/11/2015
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Melizandro Quirós Araya	6-182-081	Miembro Independiente	28/07/2014

Funciones	Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo
<p>a) Definir las directrices generales de inversión de los Fondos de Inversión Financieros.</p> <p>b) Supervisar la labor del Gestor de Portafolios</p> <p>c) Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas y justificar los casos en que no se implementen</p> <p>d) Velar por el adecuado desempeño de los portafolios.</p>	<p>a) Informe mensual del Gestor de Portafolios.</p> <p>b) Aprobación de Informes trimestrales dirigidos a Junta Directiva de BN Fondos.</p> <p>c) Análisis de indicadores de riesgo de mercado de los Fondos administrados.</p> <p>d) Revisión del programa Macroeconómico 2016-2017.</p> <p>e) Análisis de la evolución de los principales macro-precios de la economía costarricense, de la variación porcentual del colón con respecto al dólar y con respecto al euro, de la variación del índice de precios al consumidor, la tasa de interés de política monetaria y gestión de la liquidez de los Fondos.</p> <p>f) Análisis de las curvas de rendimiento plazo en colones y dólares.</p> <p>g) Composición de las carteras de los Fondos Administrados.</p> <p>h) Plan de Contingencia de Liquidez.</p> <p>i) Revisión del nivel del mora del Fondo Hipotecario</p>

2.2.6. Comité de Inversiones de Fondos Inmobiliarios de BN Fondos

Comité de Inversiones de Fondos Inmobiliarios³			
Fondo de Inversión de Desarrollo Inmobiliario BN-1			
Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Gustavo Vargas Fernández	1-746-038	Miembro	19/05/2014
Victor Chacón Murillo	1-555-685	Miembro	19/05/2014
Mario Jiménez Gamboa	1-800-272	Miembro	19/05/2014
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Alejandro Vázquez Rodríguez	1-825-453	Miembro Independiente	19/05/2014
Fondo de Inversión de Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública - 1			
Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Gustavo Vargas Fernández	1-746-038	Miembro	28/09/2015
Victor Chacón Murillo	1-555-685	Miembro	28/09/2015
Allan Calderón Moya	1-800-272	Miembro	28/09/2015
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Irene Campos Gómez	1-645-700	Miembro Independiente	28/09/2015
Alejandro Vázquez Rodríguez	1-825-453	Miembro Independiente	28/09/2015

³ Los comités de Inversión de: Fondo de Inversión de Desarrollo Inmobiliario BN-1, Fondo de Inversión de Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública – 1, no sesionaron durante el 2016, debido a que dichos Fondos de inversión no han iniciado operaciones.

2.3. Descripción de las políticas aprobadas para los comités de apoyo

Temas	Política corporativa establecida en el Código de Gobierno Corporativo, edición No. 7
Selección, nombramiento y destitución de los miembros	La selección, nombramiento y destitución de los miembros de la Administración en los Comités de Apoyo, recaerá en la Gerencia General, la cual podrá solicitar recomendaciones a las áreas que estime pertinentes para ejecutar esta política y en el caso de la selección, nombramiento y destitución de los directores de Junta Directiva General recaerá en este mismo órgano. En ambos casos, se verifica que los miembros del comité cumplan con los requisitos legales y de idoneidad requeridos por las respectivas normativas, así como la experiencia en el área de interés.
Remuneración de los miembros	Los miembros de Administración no recibirán remuneración por la participación en los Comités. En el caso de los miembros de Junta Directiva General y miembros independientes, la remuneración será la que establezcan las normativas y leyes correspondientes.
Rotación de los miembros de los comités de apoyo	La rotación de los miembros de los comités se regula en la normativa específica aplicable a cada comité. Los miembros de la Administración rotarán conforme se modifique la estructura administrativa del Banco. Los miembros de Junta directiva pueden ser reelectos en el tanto mantengan su condición de Directivo, de acuerdo con las posibilidades y disponibilidad de los mismos.
Políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.	En caso de existir conflicto de interés en alguno de los temas a tratar en el comité, el miembro que presente esta condición se abstiene de votar o participar en las reuniones o inclusive a dimitir su nombramiento.

Para algunos comités de apoyo se han establecido lineamientos específicos en sus respectivos reglamentos:

Temas	Lineamientos específicos
Selección, nombramiento y destitución de los miembros	<p><u>Comité de Auditoría Corporativo:</u> Este Comité está conformado por tres Directores de la Junta Directiva General y para el ejercicio de sus funciones este Comité deberá contar con al menos un miembro especializado en el área financiero contable que deberá tener como mínimo grado académico en el área de administración de negocios o contaduría pública y experiencia mínima de cinco años. La Junta Directiva será responsable de nombrar las personas idóneas para que cumplan con el objetivo de este Comité.</p> <p><u>Comité de Riesgos y Comité de Inversiones BN Vital:</u> Para acreditar la idoneidad de los miembros del Comité de Riesgos e Inversiones, se considera como documentación soporte las hojas de vida o currículos, así como las declaraciones juradas respectivas (“4PO03, Políticas de inversión fondos administrados e inversiones propias”, página 4, líneas 14 a la 22; “7M01 Manual de Políticas y procedimientos para la administración integral de Riesgos de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y de los fondos administrados”, página 17, Funciones y Facultades). Es importante señalar que para la selección de un miembro externo se ejecuta mediante un proceso de Contratación Administrativa, cuyo resultado es de conocimiento de la Junta Directiva de la OPC.</p> <p><u>Comité de Control Interno y Comité Comercial BN Vital:</u> Por la conformación y naturaleza del Comité, para acreditar la idoneidad de sus miembros se considerará como documentación soporte, los currículos de cada uno de los integrantes (5R01, Reglamento de funcionamiento del Comité de Control Interno, artículo 11).</p>

Temas	Lineamientos específicos
	<p><u>Comité de Inversiones de BN Fondos:</u> Todos los miembros de los Comités deberán ser nombrados por la Junta Directiva de la Sociedad.</p>
Remuneración de los miembros	<p><u>Comité Corporativo de Riesgos:</u> El miembro externo recibirá el pago por la prestación de servicios profesionales de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa.</p> <p><u>Comité de Inversiones y Comité de Riesgos BN Vital:</u> El 10% del salario base del Contralor General de la República para establecer el monto de las respectivas dietas.</p> <p><u>Comité de Inversiones de BN Fondos:</u> Los miembros de los Comités devengarán una dieta igual a la establecida para los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad. Los funcionarios del Banco Nacional y de sus subsidiarias 100% de su propiedad que participen en el Comité no devengarán ningún tipo de dietas.</p>
Rotación de los miembros de los comités de apoyo	<p><u>Comité de Auditoría:</u> Los miembros serán nombrados por un período de dos años, pudiendo ser reelectos. El Presidente del Comité estará en ese cargo por un año, pudiéndose reelegir por períodos iguales.</p> <p><u>Comité de Tecnología:</u> El Presidente del Comité durará en su cargo un año pudiendo ser reelecto.</p> <p><u>Comité Corporativo de Riesgos:</u> El miembro externo es contratado por un plazo de 4 años, según la Ley de Contratación Administrativa y renovable anualmente. Además, podrá ser reelecto de acuerdo con las posibilidades disponibilidad del mismo y renovación del contrato administrativo.</p>

Temas	Lineamientos específicos
	<p><u>Comité de Inversiones de BN Fondos:</u> Los miembros se mantendrán en sus cargos por dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente por la Junta Directiva.</p> <p><u>Comités de BN Vital</u></p> <p>La rotación de los miembros de los Comités de Riesgos e Inversiones, se puede observar en el instrumento “4PO03, Políticas de inversión fondos administrados e inversiones propias”, página 4, líneas 14 a la 22 y en el “7M01 Manual de Políticas y procedimientos para la administración integral de Riesgos de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y de los fondos administrados”, página 17, Funciones y Facultades.</p> <p>En el caso del Comité de Control Interno y Comité Comercial, cada miembro será elegido en su cargo por tiempo indefinido hasta su cese con la Operadora (5R01, Reglamento de funcionamiento del Comité de Control Interno, artículo 13).</p>
Políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.	<p><u>Comité de Inversiones BN Vital:</u> Apartado Otras consideraciones página 4 del documento “4PO03, Política de inversión, Fondos Administrados e inversiones propias”.</p> <p><u>Comité de Riesgos de BN Vital:</u> Apartado 22 páginas 72 y 73 del documento “7M01, Manual de Políticas y procedimientos para la administración integral de Riesgos de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y de los fondos administrados”.</p> <p><u>Comité de Control Interno BN Vital:</u> Los miembros del Comité deberán cumplir con lo estipulado en la Política de Conflicto de Interés de BN Vital (5R01, Reglamento de funcionamiento del Comité de Control Interno, artículo 10).</p>

Temas	Lineamientos específicos
	<p><u>Comité Comercial BN Vital:</u> Los miembros del Comité deberán cumplir con lo estipulado en la Política de Conflicto de Interés de BN Vital. (5R02, Reglamento de funcionamiento del Comité Comercial, artículo 10).</p> <p><u>Comité de Inversiones de BN Fondos:</u> Si durante el análisis de una determinada inversión, alguno de los miembros de los Comités presenta un conflicto de interés, según los puntos 3 y 4 anteriores, deberá advertirlo al Comité y deberá abstenerse de participar en las sesiones en las cuales se analice esa inversión en alguno de los activos ahí citados.</p> <p>La Junta Directiva podrá nombrar un miembro sustituto temporal para el análisis de esa inversión en particular. En caso de que el conflicto se presente con un miembro externo, la Junta Directiva nombrará un miembro externo sustituto. El nombramiento del miembro sustituto deberá ser comunicado como Hecho Relevante a la SUGEVAL.</p>

2.4. Cantidad de sesiones que realizó cada comité de apoyo durante el periodo 2016

Banco Nacional de Costa Rica	Cantidad de sesiones	
	Ordinarias	Extraordinarias
Comité de Auditoría Corporativo	20	-
Comité de Cumplimiento Corporativo	5	-
Comité Corporativo de Riesgos	12	3
Comité de Tecnología	10	-
BN VITAL		
Comité de Inversiones	12	2
Comité de Riesgos	10	-
Comité de Control Interno	5	-
Comité Comercial	6	-
BN FONDOS		
Comité de Inversiones de Fondos Financieros/Hipotecario	13	-
Comité de Inversiones de Fondos Inmobiliarios	-	-

III. Operaciones vinculadas

- 3.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

ENTIDAD: _____		
Fecha de Corte: _____		
Operaciones de los miembros de Junta Directiva u Órgano equivalente y ejecutivos		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Número de miembros de Junta Directiva contemplada en la participación
<input checked="" type="checkbox"/> Créditos otorgados		
<input checked="" type="checkbox"/> Inversiones		
<input checked="" type="checkbox"/> Otras operaciones activas		
<input checked="" type="checkbox"/> Captaciones a la vista		
<input checked="" type="checkbox"/> Captaciones a plazo		
<input checked="" type="checkbox"/> Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
<input checked="" type="checkbox"/> Otras operaciones pasivas		
2 . Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Miembros de Junta Directiva contemplados en participación
<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos financieros		
<input checked="" type="checkbox"/> Otros ingresos		
<input checked="" type="checkbox"/> Gastos financieros		
<input checked="" type="checkbox"/> Otros gastos		

Este apartado NO APLICA

El Banco Nacional se acoge a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional

- 3.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

ENTIDAD: BANCO NACIONAL DE COSTA RICA		
Fecha de Corte: 31 DE DICIEMBRE 2016.		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Créditos otorgados	0.14%	1
• Inversiones		
• Otras operaciones activas	0.00%	1
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo	0.27%	2
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas	0.41%	4
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	0.08%	4
• Gastos financieros	0.02%	3
• Gastos financieros	0.05%	2

ENTIDAD: BN VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.Fecha de Corte: **31 DE DICIEMBRE 2016**

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior

1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones	8.81%	2
• Otras operaciones activas	10.84%	2
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros	0.56%	1
• Otros ingresos	2.58%	2
• Gastos financieros	0.05%	1
• Otros Gastos	0.45%	1

ENTIDAD: BN VITAL OPC**Fecha de Corte: 31 DE DICIEMBRE 2016**

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior

1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos		
• Gastos financieros		
• Gastos financieros		

ENTIDAD: BN FONDOS**Fecha de Corte: 31 DE DICIEMBRE 2016**

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior

1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista	3.08%	1
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas	0.19%	2
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros	0.03%	1
• Otros ingresos		
• Gastos financieros		
• Gastos financieros		
• Otros Gastos	7.70%	1

3.4. En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

ENTIDAD: _____		
Fecha de Corte: _____		
Operaciones con accionistas con influencia significativa de la entidad		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
<input type="checkbox"/> Créditos otorgados		
<input type="checkbox"/> Inversiones realizadas		
<input type="checkbox"/> Otras operaciones activas		
<input type="checkbox"/> Captaciones a la vista		
<input type="checkbox"/> Captaciones a plazo		
<input type="checkbox"/> Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
<input type="checkbox"/> Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
<input type="checkbox"/> Ingresos financieros		
<input type="checkbox"/> Otros ingresos		
<input type="checkbox"/> Gastos financieros		
<input type="checkbox"/> Otros gastos		

Este numeral NO APLICA

El Estado costarricense es el propietario del 100% de las acciones del Banco Nacional.

IV. Auditoría externa

Banco Nacional de Costa Rica BN Vital, Operadora de Planes Pensiones, S. A. BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A. BN Corredora de Seguros S.A.	
a) Nombre de la firma de auditoría externa contratada para la auditoría de los estados financieros del periodo.	KPMG S.A.
b) Indique el número de años que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de los estados financieros de la entidad y/o su grupo.	A KPMG Sociedad Anónima le ha correspondido auditar los estados financieros del Conglomerado Financiero Banco Nacional durante 8 años consecutivos y que corresponden a los periodos 2009-2016.
c) Indique si la firma de auditoría externa realiza o ha realizado en el periodo otros trabajos para la entidad y/o su grupo, distintos de los servicios de auditoría.	Durante el periodo 2016, KPMG no brindó servicios distintos a los de auditoría.
d) Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo.	El Banco para su verificación de la independencia del auditor externo se fundamenta en el acuerdo SUGE 32-10 “REGLAMENTO DE AUDTORES EXTERNOS APPLICABLE A LOS SUJETOS FISCALIZADOS POR SUGEF, SUGEVAL, SUPEN Y SUGESE.”

V. Estructura de propiedad

- a) Indique los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la entidad:

Nombre y número de identificación	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social

- b) Indique los movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el periodo:

Nombre y número de identificación del accionista	Fecha de operación	Número de acciones	Descripción de la operación

- c) En el caso de entidades que se encuentren autorizadas para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense:

1. Indique los accionistas que posean influencia significativa de la entidad, según el siguiente detalle:

Nombre y número de identificación del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social

2. Identifique los programas de recompra de acciones comunes de la propia entidad que se hayan ejecutado en el periodo. Al menos debe revelarse la siguiente información:
 - i. Fecha de inicio del programa
 - ii. Monto o número de acciones que planea adquirir.
 - iii. Tipo de recompra (a través de bolsa, mediante subasta o a un socio estratégico)
 - iv. Plazo del programa
 - v. Puesto de bolsa designado para su ejecución
 - vi. Saldo recomprado en el periodo (monto o número de acciones)
 - vii. Saldo recomprado acumulado (monto o número de acciones)
 - viii. Informar si planea vender las acciones recompradas, así como las condiciones en que lo haría.

El apartado V. NO APLICA

El Estado Costarricense posee el 100% de las acciones del Banco Nacional, por lo tanto es un único socio. Tampoco aplica para sus subsidiarias ya que su capital social es 100% del Banco

VI.Preparación del informe

<p>a) Fecha y número de sesión en que se haya aprobado el informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva.</p>	Para cumplir con el plazo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo SUGEF 16-09, este informe fue aprobado en Sesión No.12.154 Art. 09 celebrada el 20 de marzo 2017.
<p>b) Nombre de los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo.</p>	